



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 1126-2023-UNAP

Iquitos 6 de noviembre de 2023

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1048-2022-UNAP, del 6 de diciembre de 2022, se resuelve conformar el Comité de Implementación y Mejoramiento (CIM) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), que se encargue de elaborar el Plan de Implementación y Mejoramiento de Archivos del Sistema de Archivo (PIMA), integrada de la siguiente manera:

#### Nombres y apellidos

- |  |            |
|--|------------|
| • Francisco Aníbal Herrera Noel  | Presidente |
| Subsecretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) |            |
| Representante de la Alta Dirección   |            |
| • Willy Agustín Vásquez Ampuero  | Miembro    |
| Jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto                  |            |
| • Kadhir Benzaquen Tuesta  | Miembro    |
| Secretario general de la UNAP  |            |
| • Carlos Fernando Aguilar Hernández  | Miembro    |
| Director general de la Dirección General de Administración                     |            |

Que, habiéndose dado por concluida la designación de don Francisco Aníbal Herrera Noel, como subsecretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), don Rodil Tello Espinoza rector de la UNAP, en uso de sus atribuciones para dirigir la gestión administrativa estima conveniente conformar el nuevo Comité de Implementación y Mejoramiento (CIM) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), encargada de continuar con la elaboración del Plan de Implementación y Mejoramiento de Archivos del Sistema de Archivo (PIMA); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Conformar a partir de la fecha el Comité de Implementación y Mejoramiento (CIM) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), que se encargue de elaborar el Plan de Implementación y Mejoramiento de Archivos del Sistema de Archivo (PIMA), integrada de la siguiente manera:

#### Nombres y apellidos

- |  |            |
|--|------------|
| • <b>Estefany Xiomara Mejía Souza</b>  | Presidente |
| Subsecretaria general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) |            |
| Representante de la Alta Dirección   |            |
| • <b>Willy Agustín Vásquez Ampuero</b>   | Miembro    |
| Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto                      |            |
| • <b>Kadhir Benzaquen Tuesta</b>   | Miembro    |
| Secretario general de la UNAP  |            |
| • <b>Carlos Fernando Aguilar Hernández</b>                                     | Miembro    |
| Director general de la Dirección General de Administración                     |            |

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Quedan sin efecto todas las demás disposiciones que se opongan a la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL